

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, B. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.** — En Murcia: un mes  
2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24. — Fuera de  
Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año  
26. — En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

**CONDICIONES DE SUSCRIPCION.** — Los pagos son  
adelantados. — No se admiten sellos. — Las suscricio-  
nes empiezan los días 1. y 16 y terminan con los  
trimestres naturales.

*SUSCRIPCION para el mausoleo que se ha  
de erigir al enterramiento y malogrado mur-  
ciano D. Julian Romeo.*

R.V.N.

Suma anterior: . . . . . 76

Continua abierta en la redaccion de  
este periodico.

**ADVERTENCIA.**

Rogamos a nuestros abona-  
dos de fuera de la capital reali-  
cen con la brevedad que les sea  
posible los pagos que tienen  
pendientes con esta Administracion.

Si los perjuicios que su mo-  
rosidad ocasiona a la empresa  
no fueran tan considerables, no  
molestaríamos a dichos señores,  
de los que esperamos fundada-  
mente atenderán nuestras súpli-  
cas.

El Administrador.

**LA PAZ DE MURCIA.**

Nunca como hoy sentimos tener que  
discutir con «El Semanario Murciano»  
acerca de la cuestión Teatro; si aten-  
diéramos sólo al respeto y a la amistad  
que nos merecen sus redactores, y  
muy en particular el que sospechamos  
de ser autor de los suellos que a  
este asunto se refieren, desde luego en-  
mudeceríamos; si uno de los suellos no  
fuese tan directo, tan terminantemente  
dirigido a nuestro director, callaríamos;  
pero ésta circunstancia nos lo impide;  
y, protestando de que no tratamos de  
herir ni lastimar a nadie, vamos a  
contestar.

Empieza el sueldo aludido diciendo  
a nuestro director que no se haga ilu-  
siones, que los accionistas no han pen-  
sado nunca en cambiar sus acciones  
viejas, con hipoteca, para inscribirse  
en esos libros talonarios sin otra ga-  
ranta que la honestidad y buena fe del  
municipio.

Nosotros hemos creído y seguirémos  
creyendo siempre, y con nosotros algunos  
accionistas, que no habría dificul-  
tad en el canje de un papel por otro,  
y sabe «El Semanario» por qué? Por  
que esas nuevas acciones han de tener  
la misma hipoteca, las mismas garan-  
tias, el mismo valor, el mismo mérito,  
y algunas condiciones más que las anti-  
guas, favorables solo y para servicio de  
los accionistas, no occasionando su canje  
pérdida y si ganando con él.

Añado después «El Semanario» que  
nunca ha dicho siempre que para hacer  
ese canje de acciones era preciso pri-  
mero conseguir la aquiescencia del Go-  
bierno, y su autorización para el nuevo  
empréstito, que ni siquiera se ha pedido  
ni se ha pensado en pedir.

Aquí está el quid; pues porque se  
pidió, porque se obtuvo esa autoriza-  
ción, esa aquiescencia, hace mucho tiem-  
po, cerca de un año; porque está au-  
torizado el nuevo empréstito debido a  
D. Francisco Corbalán y a algunos de  
nuestros representantes en las cámaras,  
es por lo que se pensaba y se sigue  
pensando por algunos en hacer la li-  
quidación con los accionistas, verificar  
el pago de las antiguas acciones, dar  
salida de este modo a la cantidad de-  
positada en concepto de ingreso extraor-  
dinario, extender las nuevas acciones  
y entregarlas dando entrada otra vez  
a la cantidad ya dicha en el concepto  
de procedente del producto del nuevo  
empréstito con destino exclusivo para  
las obras de reconstrucción, quedando  
así garantidos los que temen que se  
evaporen los 18,000 duros.

Sigue «El Semanario» Murciano y  
dice que se necesita además escritura  
de garantía, idéntica en todas sus  
partes, con hipoteca expresa, en los  
mismos términos que consta en aquella.

Justo, justísimo, eso es lo que debe  
hacerse, y tanto es así que eso es lo  
que está acordado, hacer sin oposición  
a los accionistas su nombre, garantías  
a la Junta de Teatro a los que lo son don

Pascual Abellán y D. Diego Salmerón,  
para que revisando la antigua escritura,  
propongan las condiciones que quieran  
aventurar en la nueva sobre las que ya  
existían, a fin de que las nuevas acciones  
no descansen en la buena fá de del Mu-  
nicipio, como dice «El Semanario», sino en  
las condiciones más convenientes, más  
favorables para los accionistas, en cuyo  
favor nada ha mermado ni pienso mer-  
mar el Ayuntamiento, que está y ha  
estado siempre bien dispuesto en su  
favor.

Continúa «El Semanario» y refirié-  
dose a la escritura dice que uno solo  
no se ha hecho, sino que se ha resistido  
a hacer; el que no se haya hecho, que  
es por falta de lugar de los Sres. Abe-  
llán y Salmerón, es cargo que no nos  
toca defender; el que se haya resistido  
podemos asegurar que nadie ha puesto  
obstáculo alguno y que, todo lo contrario,  
individuos del Ayuntamiento, y uno de ellos  
al que dirige sus cargos nuestro colega, han excitado a aquellos  
señores para llenar cuanto antes su en-  
cargo, de lo cual no seremos desmen-  
tidos.

Dice «El Semanario» que «la crea-  
ción para los directores del Municipio no  
es la misma que la de los accionistas, y  
que para «El Semanario» hace mucho  
tiempo que la cosa es de una claridad  
perfecta. Nósotros creemos que esto  
último es lo que falta a nuestro colega,  
claridad, pues este asunto, y particular-  
mente el que se refiere a las 93,000 pes-  
etas, punto a que se dirigen sus embo-  
zadas reticencias, lo vé siempre tan os-  
curo que toca en negro, por lo que no  
dudemos en reconocer sea hijo del más  
bueno de los deseos pero cree que se han  
evaporado ya o están próximas a evapo-  
rarse, y están tan guardadas y en la  
misma forma que fueron colocadas por  
el Depositario a presencia de nuestro  
querido amigo el Sr. Hernández Amores  
(que entonces tenía una de las tres  
llaves con que solo se puede abrir el ar-  
ca), en calidad de accionista, y aun pesar  
de que los fondos ingresaron como pro-  
ductos del Ayuntamiento porque no te-  
nían otro ingreso legal.

De todos estos cargos y de nuestras  
contestaciones se ahorra «El Semanario»  
si la memoria la fuera fiel, pues en  
LA PAZ se anunció la aprobación del  
empréstito; en LA PAZ se dijo que los  
Sres. Abellán y Salmerón iban a redac-  
tar las condiciones con que se había de  
reforzar la nueva escritura, y en LA  
PAZ se ha dicho todo lo que hoy repite-  
mos por centésima vez.

Concluye este sueldo «El Semanario»  
diciendo que si todos los Sres. del Mu-  
nicipio fuesen, incluso el Alcalde pri-  
mero, accionistas, esta cuestión no exis-  
tiría. Pues bien; el Alcalde es accionista  
y puede verlo nuestro colega por el  
acta que trascibe en el mismo número; algunos otros lo son también; los demás  
señores no son culpables de no haber  
tenido medios a ocasión para suscribirse  
cuando se levantó el Teatro; en cambio,  
hoy, se suscribirán por lo que puedan,  
sin que esto crea sea motivo de cen-  
sura, pues el ser de menos fortuna que  
otros no es culpa suya, como no lo es el  
que se le llevó al Ayuntamiento, para  
que hoy se diga que ha sido una des-  
gracia para esta ciudad.

El otro sueldo del «Semanario», re-  
ferente a este asunto, no necesita contes-  
tación, él mismo se contesta con solo  
leer el acuerdo que aparece en el acta que  
se copia y lo que se dice después compa-  
randolo se verá la sin razón con que as-  
gura que el Municipio no ha cumplido  
nada de lo estipulado.

Ayer se celebró en el Hospital la  
festividad de su Sto. Patrono con la  
pompa y gusto de que su director, se-  
ñor Alarcón, que ha restablecido esta  
fiesta, tiene dadas muestras en años  
anteriores.

Mañana tarde debe celebrar dos ses-  
iones el Ayuntamiento; una extraordinaria  
con los asociados para formar  
la junta municipal y discutir el pre-  
supuesto y revisar las cuentas puestas  
al público, y otra la ordinaria suple-  
toria de del Viernes 14 del corriente  
se celebrará por el Excmo. Ayunta-  
miento de mi presidencia sesión pública  
extraordinaria, para oír y fallar sobre  
las excepciones propuestas por los mozos  
de la 3.ª serie y segundo reemplazo de  
1875, José Narváez Álvarez y José Ar-  
gés Delgado.

Ha llamado la atención de algunos  
concejales, que, sin duda por orden  
superior, se ha variado la clásica y  
secular forma de redactar las citas para  
las sesiones ordinarias del Ayuntamiento.  
En la que se ha repartido para la  
sesión ordinaria de mañana se dice  
«con objeto de tratar de los asuntos que  
estaban señalados para la sesión del

Viernes que no tuvo efecto por no  
haber concordado suficiente número de  
Concejales». ¿Qué asuntos eran  
esos y en dónde estaban señalados?  
Nadie lo sabe. ¿En qué artículo de la  
ley se dispone se señalen los asuntos  
que deben tratarse en las sesiones ordi-  
narias? No lo conocemos; el Alcalde  
podrá señalar el orden de los que están  
al despacho; pero eso no quita la li-  
bertad de los concejales para presentar  
otras cuestiones a la discusión y que  
sobre ellas se resuelva.

Con el celo y actividad que caracte-  
riza al Presidente de la Liga de Con-  
tribuyentes D. Alejo Molina Marquez,  
hizo que ayer tarde quedara instalada  
la Comisión que forman los represen-  
tantes elegidos por todas nuestras cor-  
poraciones, para estudiar el reglamento  
de ambaramientos y solicitar las aca-  
raciones en los artículos que la ne-  
cesiten. La junta acordó esto mismo y  
dio comienzo a sus trabajos.

Hoy se pone en escena en el teatro  
del Liceo una obra nueva *El collar de  
esmeraldas*, cuyo autor creemos está en  
Murcia, y en el de la Trinidad se repite  
a beneficio de unos actores que se en-  
cuentran de paso *El nudo gordiano*.

Leemos en la «Gaceta minera», de Fe-  
brero, y comercial, que se publica en  
Londres, correspondiente al día 22 de  
Febrero próximo pasado lo si-  
guiente.

«El precio del plomo el cual hace po-  
cos meses era tan bajo que solo valía la  
tonelada de 15 a 16 libras esterlinas,  
ha subido ahora a 21 libras por tonelada en  
Nueva-York y está muy firmemente  
sostenido.

Aun un más alto precio alcanzará  
allí por consecuencia del gran estable-  
cimiento del negocio en todos los Es-  
tados Unidos.

Las existencias del plomo en España  
han sido todas vendidas y los consumi-  
dores en Inglaterra tienen muy pocos;  
es pues probable que una rápida subida  
de precios pueda ocurrir antes de que  
nadie se aperciba.

Estas son, verdaderamente, muy bu-  
enas noticias para los accionistas de mi-  
nas de plomo.

Nos alegramos de que tan buenas  
noticias se confirmen prácticamente.

Hace ya muchísimos días que no llega  
a nuestra redacción nuestro estimado  
colega «El Noticiero de Granada», y  
eso que éste no imita a su tocado de  
Murcia, pues se publica con puntua-  
lidad.

Ayer tocó la farta a «El Eco de Car-  
tagena»; estamos condenados a recibir  
solo dos de los tres diarios de la veci-  
na ciudad.

A algunos constitucionales hemos  
oído darse por satífechos en parte con  
las garantías que les ofrecen los ante-  
cedentes y significación de los señores  
Martínez Campos y Silvela en el nuevo  
ministerio.

Esperamos ver si el órgano genuino  
del partido constitucional en esta pro-  
vincia opina del mismo modo o está  
discrepo con algunos de sus amigos.

El número 56 del «Semanario Mur-  
ciano» repartido hoy contiene las mate-  
rias siguientes:

Discurso de D. Olayo Diaz, (conti-  
nuación).—Dos esposos, por D. A. Abril  
y Ruiz.—Recuerdos de la Exposición  
universal de 1878, por D. A. de la P.—  
Poesía: Histórico, por D. Carlos Cano.—  
Nuestra provincia.—Miscelánea.—Cró-  
nica de la semana, por D. Rodolfo Gár-  
cía.

Para muestra y en comprobación de  
razones alegadas en alguna ocasión por  
el Sr. Almazán en el seno del Ayunta-  
miento, copiamos el siguiente edicto de  
la Alcaldía constitucional de Córdoba:

En virtud de lo acordado por la Co-  
misión permanente de la Excm. Dipu-  
tación de esta provincia, a los doce de  
la mañana del Viernes 14 del corriente  
se celebrará por el Excmo. Ayunta-  
miento de mi presidencia sesión pública  
extraordinaria, para oír y fallar sobre  
las excepciones propuestas por los mozos  
de la 3.ª serie y segundo reemplazo de  
1875, José Narváez Alvarez y José Ar-  
gés Delgado.

Lo que se anuncia con la debida oportu-  
nidad para que los interesados en  
aquel llamamiento puedan concurrir si  
gustan a estas Casas Consistoriales,

presenciar dicho acto público, y formular  
respecto al mismo las reclamaciones  
que a su derecho convengan.

Córdoba 6 de Marzo de 1879.—Bar-  
tolomé Belmonte y Cárdenas.

Se ha dispuesto que los administradores  
de loterías uses en el sucesivo un  
distintivo a fin de que sean conocidos  
por el público.

Según escriben de Alcoy, ha que-  
dado terminado el local donde dará al-  
gunas funciones la aplaudida compa-  
ñía titulada *Circo ecuestre de Madrid*,  
trasladándose después a Alicante y a  
Murcia.

Muchos hemos oido elogiar entre los  
facultativos la *Hydrología Médica de  
Fortuna*, que, debida a las ilustradas  
plumas de los doctores, Sres. Masó  
Brú y Arnús Fortuny, se ha dado re-  
cientemente a la Juz pública.

Esta brillante y científica Memoria  
reglamentaria, va precedida de un curioso  
y elegante Mapa de los ferro-  
carries de España y Portugal a los Baños  
de Fortuna, que es de inmensa utilidad  
para los que, en tan prodigiosas aguas,  
buscan solícitos alivio a sus dolencias.

Un célebre *Estudio topográfico-  
geológico-climático* de las acreditadas  
termas de Fortuna, abundante en datos  
científicos y bellezas literarias, figura  
al frente de tan importante documento.  
En él se trata de la sección hidrode-  
mática, que acaba de inaugurar en la  
última temporada con extraordinario  
éxito. Consta de un buen salón y seis  
gabinetes para desnudarse y vestirse  
los enfermos y de aparatos, que pueden  
funcionar hasta con una presión de dos  
atmósferas, consútiles nuevamente en  
la acreditada casa de Mr. Chevalier  
en París, que on la última expresión  
de ese arte.

A continuación, figuran dos *Estudios*  
más sobre las Aguas minero-medicinales  
de dichos Baños, a saber: el *físico-  
químico* y el *fisiológico-terapéutico*, con  
que se termina tan brillante y razo-  
nable Memoria, cuya lectura recomen-  
damos.

Pormando sección aparte, y por la  
Administración de estos Baños, se da  
al final de este lujoso folleto noticias  
de los precios de baños, fonda y casas.

Felicitanos a los Sres. Masó y For-  
tuny por su esmerado trabajo, y al  
Sr. Cascales Font, dueño de los baños,  
por su celo e inteligencia en mejorar  
cada vez más aquel respetuoso templo  
de la salud.

Hé aquí el oficio dirigido por el  
Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo  
Ayuntamiento de Granada al Sr. Teniente Alcalde, Presidente de la  
comisión de abastos:

En virtud a las disposiciones del  
Gobierno de S. M. y a la alarma que,  
tanto en el extranjero como en España,  
se ha extendido, en perjuicio de nues-  
tro comercio y de la salud pública,  
por la adulteración de los vinos con-  
trabandeados con la fucsina, ruego a  
V. S. que, con toda diligencia, per-  
sigua este abuso y perjudicial tráfico,  
dándose inmediatamente cuenta del  
estabecimiento en que se encuentre  
la adulteración, para ponerle en el  
acto a disposición de los Tribunales.

A la vez encargo a V. S. doble su  
celo en la policía y salubridad de los  
alimentos y mercados, tanto por la  
proximidad de la estación calurosa,  
cuanto por las condiciones actuales de  
Europa.

Se ha recibido en el Gobierno de pro-  
vincias el expediente de deslinde y se-  
gregación del catálogo de la finca deno-  
minada «Campix», sita en término de  
Alhama, instruido a instancia de don  
Enrique Aledo, como dueño de la ex-  
presada finca.

Se ha fugado de la casa materna en  
Cieza, el joven Francisco Ato Martínez.

Hemos recibido el núm. 4.º del tomo  
II de «Los Vinos y los Aceites», Ré-  
vista quincenal del cultivo de la vid y  
el olivo, de la fabricación de los vinos y  
aceites y del comercio de estos caldos  
en España y en el extranjero, que publi-  
ca en Madrid la casa editorial Viuda de  
Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

Razonamiento de la Patria al afirmar que la crisis sería laboriosa.

Los círculos políticos parecían un *maremagnum*. Alabanzas de un lado, impresiones de otro; logos de contento los unos, echando fuego los otros; en fin, todo el mundo quiere ser Gobierno, y no hay carteras para todo el mundo.

Según se muestra, los que pierden la partida, los herbolarios, van a estar de enhorabuena, porque va a haber gran consumo de tila.

Las conferencias han continuado, comenzando por el duque de la Torre, que llegó ayer por la mañana.

El general Serrano manifestó al rey, según *El Diario Español*:

«Que S. M. no podía dudar ni un momento de la lealtad del partido constitucional a la monarquía y a la dinastía.

Que las necesidades del país y de la política exigían la formación de un Gabinete homogéneo liberal:

Que si el partido constitucional fuera llamado al Poder, cosa que él consideraba conveniente, el partido constitucional aceptaría el encargo de regir los destinos públicos.

Que él apoyaría resueltamente a un Ministro constitucional:

Que estimaba necesario dar garantías al cuerpo electoral para que expresara con completa libertad sus aspiraciones, deseos y simpatías.

Y que, respecto a la cuestión concreta de la crisis, no podía exponer su opinión, ignorando, como ignoraba, algunos detalles de la misma, cuyo desconocimiento podría ser causa de errores, en los cuales deseaba no incurrir.

Terminada la conferencia de S. M., con el señor duque de la Torre, fué llamado a Palacio el señor Cánovas del Castillo, quien permaneció en la regia Cámera dos horas próximamente.

El Cronista oyó decir en los círculos políticos, que S. M. consultó con el Sr. Cánovas del Castillo respecto de la situación actual, en igualados parecidos términos que ya lo había hecho los días anteriores con otros personajes.

Parece ser que el Sr. Cánovas indicó a S. M. la conveniencia de un Gabinete que continuara desarrollando la política liberal conservadora, y que deseando por su parte descansar de la vida activa de los negocios públicos, creía deber manifestar al Rey que una situación presidida por el general Sr. Martínez Campos, podría realizar este fin cumplidamente, contando con su apoyo incondicional suyo y de todos sus amigos.

S. M. dijo al Sr. Cánovas que necesitaba reflexionar sobre las consultas hechas, y que hasta esta noche o mañana a primera hora haría resolverse respecto de ellas.

Al regresar de Palacio a la Presidencia el señor Cánovas encontró allí al general Martínez Campos que lo esperaba, y le dio cuenta de lo que había manifestado a S. M. Se asegura que el gobernador general de Cuba mostró desde luego al Sr. Cánovas su deseo de no tomar una participación tan activa y tan directa en la gestión de los negocios públicos como la indicada por el Sr. Cánovas a S. M., y pocos momentos después se dirigía a Palacio con el propósito de expresárselo, así al Rey, según se aseguraba.

*La Epoca* dice que en su conversación con el Sr. Cánovas, el general Martínez Campos no ha ocultado que, si bien estaría dispuesto a ponerse al frente del ejército desde el ministerio de la Guerra, no creía poder echar sobre sí la responsabilidad de presidir una situación que habría de tropezar con grandes dificultades, a pesar del apoyo con que el Sr. Cánovas le brindaba.

Luego se decía, y así lo leemos en algunos periódicos, que el Sr. Cánovas había manifestado su propósito de retirarse ofreciendo todo su apoyo a un Gabinete presidido por el general Martínez Campos; para ello añadía el Sr. Cánovas, que necesitaba descansar.

*La Gaceta Universal* dice también: «Podemos asegurar que el conde de Heredia-Spindola forma parte del nuevo Ministerio, a pesar de lo dicho por algunos periódicos».

*La Correspondencia* decía anteayer en su última hora:

«Se ha dicho esta tarde a última hora que esta noche será llamada a Palacio la persona que ha de formar Gabinete.

Por lo que hemos sabido a las siete de esta noche, no es natural que hasta mañana designe S. M. al jefe del nuevo Gabinete.

Lo más general en los círculos políticos esta noche es que el encargado será el general Martínez Campos.

Al saber su desengaño, los constitucionales tocaban el cielo con las manos.

Levantóse y fuera de si *Los Debates*, encabeza su número de anteayer en esta forma:

«Escribimos esta sección a las diez de la mañana.

En estos momentos se encuentra en Palacio el señor duque de la Torre.

«Esta noche...»

Siguen, a continuación, veinticinco líneas de puntos suspensivos, y termina:

HASTA MAÑANA.

También publica mucho punto suspensivo en otros lugares de su periódico.

En su última hora dice lo que sigue:

«Son las seis y media de la tarde, hora en que salimos del Congreso a cerrar este año.

A la agitación vertiginosa de la mañana y de las primeras horas de la tarde, ha sucedido una calma relativa.

Como todos estamos conformes con los hechos, solo quedan alegaciones en derecho.

El Sr. Cánovas ha salido después de las cinco, muy tranquilo a paseo, y vengán penas.

La pelota dicen que está en el tejado, y el café de la Isla y los círculos políticos seguirán esta noche muy favorecidos. Habrá barullo y papas de largo.

El rey se ha reservado hasta esta noche su opinión; pero lo que se advierte en la atmósfera, las conferencias entre Cánovas y Martínez Campos, los trabajos que se harán y los medios que se pondrán en juego, permiten sospechar que si los amigos se imponen y los resentimientos se apartan, habrá un Ministro Cánovas-Martínez Campos.

Una duda, sin embargo, queda, siempre vigorosa en nuestro ánimo.

Nosotros veremos que Cánovas se riende a Martínez Campos; lo tocaremos, y todavía nos resistiremos a creerlo.

Nerviosillo viene también *El Siglo*, a juzgar por estas líneas:

«La noticia de *El Imparcial* dando por probable un Ministerio Cánovas-Martínez Campos, cuya candidatura verán nuestros lectores en otro lugar, ha causado vivo efecto, dando lugar a los comentarios más acentuados. Personas de gran importancia política consideraban poco fundada la versión de *El Imparcial*, y la verdad es, que de confirmarse, sería de lo mas fuerte que se ha conocido en este país.»

*El Clamor de la Patria* hace como que se frota las manos de gusto, pero también suele decirse que cuando el español canta, rabiá. Dice así:

«Nadie duda ya que el Sr. Cánovas será el jefe del Gabinete.

Nadie duda que Martínez Campos será ministro de la Guerra.

Nadie duda que Romero Robledo será ministro de la Gobernación.

Nadie duda de que la crisis se resolverá como nosotros predicimos y como nosotros deseamos.»

Como decímos al principio: *la mar*.

Esperamos, no obstante, que pronto se calmarán las pasiones, y el curso de las cosas marchará como siempre.

Que termine bien la crisis que tanto preocupa en estos momentos!

Firmado por el capitán general interino de la isla de Cuba, Sr. Figueira, ha aparecido en la *Gaceta* de aquella isla, con fecha 17 del pasado, el siguiente decreto de gran trascendencia:

«Se crea una comisión para estudiar y formar las bases de un tratado comercial para la isla de Cuba, entre España y los Estados Unidos, y España y el Canadá. La base del tratado será sometida a la consideración del Gobierno. La comisión nombrada se compone del administrador general del Banco Colonial, como presidente; un teniente de navío de la Armada, secretario; y dos comerciantes, el profesor de Derecho mercantil de la Universidad de la Habana y dos jefes de la Aduana, vocales. La comisión arreglará sus trabajos como lo estime conveniente, y pedirá a todas las dependencias del Estado los datos e informes que crea necesarios.»

Nosotros creemos que la comisión nombrada tendrá en cuenta las consideraciones que en otro lugar hacemos, así como las que hemos hecho en anteriores números respecto a un tratado comercial con los Estados Unidos.

Observámonos que en el decreto se dice tan sólo que las bases del tratado serán sometidas a la consideración del Gobierno.

Es natural que el Gobierno las tenga en cuenta; pero, a más de esto, tienen que llevar la sanción de las Cortes después de una amplia discusión. Las bases de un tratado de España con otra potencia pertenece en primer término estudiárlas en la Península, pues de la Península directamente se trata.

Sabemos que el general Martínez Campos ha dado todo género de explicaciones satisfactorias, y nosotros, sin prejuicio nada, cumplimos por ahora resaltando lo que ocurre y apuntando estas notas de atención.

Castilla entera sabe que permanecemos abrazados a la bandera proteccionista, que es la suya, y no dudamos que ondeará en las esferas del Gobierno.

Dice *Los Debates*:

«Como nuestros lectores habrán notado, a pesar de la baja insignificante que sufrieron los fondos en la Bolsa de Madrid, a consecuencia de la quiebra de un conocido agente de cambio, los fondos han subido y siguen con tendencia al alza en estos últimos días de crisis.

La causa es muy conocida, y por cierto horriblemente irónica para el Ministerio del señor Cánovas. Esta alza obedece a la demanda de papel en las Bolsas de Ámsterdam, Londres y París, sitios en los cuales tan luego como se tuvo noticia de la dimisión del Gabinete Cánovas, los capitalistas del mundo liberal, que es el mundo extranjero, se apresuraron a colocar sus fondos en valores españoles, creyendo, naturalmente, que aquí las crisis no son una farsa.

Lo mismo creemos nosotros, aunque no somos capitalistas.

El consolidado, a las cuatro, ha quedado a 14'30.

No se contenta quien no quiere, y hay noticias para todos los gustos.

Leemos en *La Correspondencia de la Mañana*:

«Ministeriales y opositores no cesan en sus comentarios durante el período que media desde las dos de la tarde de ayer hasta las once de la mañana de hoy, en que, según todas las probabilidades, se indicará la persona llamada a formar Ministerio.

La creencia de algunos constitucionales de que el general Martínez Campos no se decidirá a aceptar la responsabilidad de presidir una situación, sino simplemente a formar parte de un Gobierno presidido por el Sr. Capovas a la vez que el convencimiento de que el jefe del partido liberal conservador insistirá en su deseo de permanecer alejado del Poder, les hace presumir que pueda ser posible un Gobierno constitucional.

Que los constitucionales se manifestaban anoche más esperanzados que durante la tarde de ayer, es indudable; pero tal vez haya contribuido a ello el artículo-editorial de *Los Debates*, que era considerado por muchos como logro constitucional presidido por el duque de la Torre.

Dicho artículo no dice más que lo siguiente: «Escribimos esta sección a las diez de la mañana.

«En estos momentos se encuentra en Palacio el señor duque de la Torre.

«Esta noche..... Y después de 25 líneas de puntos suspensivos termina: «Hasta mañana!»

Este tiene todos los caracteres de un ingenioso recurso de oposición, que no dice nada porque nadie sabía al parecer el redactor que lo escribió.

No pretendemos vaticinar lo que ocurrirá esta mañana; pero abrigamos la creencia de que el general Martínez Campos será llamado a Palacio para recomendarle la formación de Gabinete.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores probablemente la solución de todos los comentarios hechos en setenta y dos horas de crisis.

Sobre la conferencia que ha celebrado el duque de la Torre con S. M., se han hecho los más extraños comentarios.

Hé aquí lo que dice *Los Debates*, periódico afecto a la política del general Serrano:

«El señor duque de la Torre habló sóbriamente a S. M. sobre las cuestiones políticas del momento, pero con bastante claridad para ser entendido.

Ponderó la necesidad de los grandes partidos; el Sr. Cánovas a la derecha recogiendo los elementos afines, y a la izquierda los constitucionales haciendo una política atractiva y de proselitismo.

Se mostró extraño perfectamente a toda moralización personal, é hizo justicia a los servicios de los hombres eminentes que pudieran aspirar al Gobierno; pero franca, resuelta, energicamente, abogó por un Gobierno constitucional, como el más conveniente en estas circunstancias, y el más eficaz para la salud de las instituciones.

Convino con S. M., dadas nuestras pasiones, en la imposibilidad de Gabinetes intermedios, y comprendió que no hubiese podido prevalecer un Ministerio electoral.

Que un Ministerio tuviese mayoría parlamentaria, dadas las condiciones de nuestro país electoral, no era razón bastante para mantenerle en el Gobierno; no siendo tampoco esta regla tan constante aún en los países más educados en el régimen constitucional.

Por último, que habiéndose encontrado S. M. como quien dice a raíz de la restauración con un Gobierno de hecho, Gobierno que subsiste hasta el presente, ésta era la primera ocasión que se le ofrecía en su reinado para decidir por un acto personal y espontáneo, la solución de crisis tan interesante. Hé aquí los conceptos más importantes, que, según hemos oido, emitió nuestro ilustre amigo.»

Parece que la dirección de Contribuciones está estudiando las reformas que deben llevarse a cabo en las tarifas de la contribución industrial y de comercio, para que, previo informe del Consejo de Estado, puedan llevarse a la práctica en beneficio de los contribuyentes y del Tesoro.

Como la ley de presupuestos autoriza al Gobierno para hacer dichas reformas, creemos que se está en el caso de aliviar de algún modo la situación de estas clases, que, después de todo, son las que sostienen en gran parte las cargas del país.

Lo primero que el nuevo Gobierno debe hacer es estudiar detenidamente este asunto, para que las clases contribuyentes puedan vivir, pues al punto a que han llegado las cosas no es dable exigir más, ni siquiera es conveniente que permanezcan tan agobiadas como hasta ahora.

Mañana o pasado se publicarán algunos nombramientos hechos en los últimos días en los diferentes departamentos ministeriales.

Hace mucho tiempo que en España no había una crisis tan importante y laboriosa como la que acabamos de pasar, pero también es cierto que nunca ha habido menos temores de que se altere el orden como en la presente ocasión.

Un periódico ministerial lamenta, el espectáculo que han ofrecido en estos últimos días los departamentos ministeriales, donde no se ha despachado ningún asunto administrativo.

Pues el colega se equivoca, porque en la mayor parte de las oficinas se ha trabajado y en ninguna se ha suspendido el despacho de los asuntos.

En este país se examinan las cuentas

y se exigen responsabilidades con una rapidez vertiginosa. Hé aquí la prueba:

En la *Gaceta* de hoy se publica un anuncio citando y emplazando a los herederos de unos señores que fueron herederos de Cruzada é Indulto en los años de 1835 & 39 y que han salido alcanzados por diferentes cantidades.

Al cabo de cerca de medio siglo se pide el alcance a personas que, como vulgarmente se dice, no lo han comido ni bebido.

Indudablemente que urge una reforma en esta materia.

## Noticias generales.

*Las Novedades* de Nueva-York, llegado ayer á Madrid, publica los siguientes telegramas de la isla de Cuba:

Habana 14 de Febrero.—El ministro de Ultramar ha telegrafoado al gobernador general lo que sigue:

«Impónganse siete días de cuarentena en observación á los buques que lleguen del mar de Azof, del mar Negro, de Sálonica, Siria ó las islas del archipiélago.»

*Idem* 15.—El ministro de Ultramar ha dispuesto que se reduzca 2 1/4 por 100 la contribución sobre la propiedad rural en el primer trimestre del año, rebajando así de hecho el impuesto anual de 25 por 100 al 16. El ministro de Ultramar, después de consultar al general Martínez Campos, resolverá en definitiva la cuestión de contribuciones.

—Oro español, a 106 1/2 premio.—Cambios firmes.

*Idem* 19.—La esposa del general Martínez Campos dió ayer á luz una niña. Aunque el alumbramiento fué prematuro y provocado por una caída, y eran de temer malas consecuencias, la madre y la niña siguen bien. Hay mucha ansiedad y grandes simpatías en todas partes en favor de la señora, que participa mucho de la popularidad de su ausente marido.

*La Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

*Hacienda*.—Real orden disponiendo se elimine del presupuesto de cargas de justicia, una de 750 pesetas, que figuran, bajo el núm. 53, del art. 3.º, capítulo 1.º, sección 4.º del presupuesto de obligaciones generales del Estado.

—Otra autorizando la conversión por bonos del Tesoro, de la carga de justicia cuya renta de 2.970 pesetas 60 céntimos percibe D. Ignacio Martín Baraya.

*Fomento*.—Real orden disponiendo se publique el resumen de los servicios prestados por la Guardia

Ha fallecido en Benicarló á la edad de 108 años doña Rosa Ciurana, natural de Cervera. Ha conservado hasta el momento de su muerte el completo uso de sus facultades.

Uno de estos días llegará á Madrid una comisión de los demócratas salmantinos, portadora de una corona de plata que dedican á la memoria del insigne párroco don Nicolás María Rivero.

En la vista de la denuncia contra La Nueva Prensa, ha pedido el fiscal veinte días de suspensión.

Deseamos á nuestro apreciable colega un fallo absolutorio.

Leemos en La Publicidad de Barcelona que se ha presentado una denuncia criminal contra varios vecinos de Sans, por haber celebrado con acompañamiento de música la inscripción de un recién nacido en el Registro civil, calificándose el acto de anti-religioso.

La semana pasada quedó ultimada la liquidación de los legados hechos por la viuda del inmortal Rossini sobre la fortuna de dos millones que dejó su esposo al morir, para levantar un edificio en el cual pudiese darse asilo á un centenar de músicos y cantantes franceses é italianos viejos y pobres. Los arquitectos de la *assistance publique* están ya ocupándose de la elección de los terrenos para emplazar dicho albergue, el cual probablemente será erigido en los alrededores de Passy ó del Bois de Boulogne, sitios de especial predilección del Cisne de Pé-saro.

Un colega valenciano dice que los huracanes que durante la anterior semana reinaron por aquellas comarcas han derribado en la provincia de Castellón más de 70.000 naranjas, calculándose las perdidas en algunos millones de reales.

El director de El Universal de Granada ha sido citado por el juez del Campillo por juzgar ofensivo á las autoridades el artículo sobre Pinos-Puente, que ha sido denunciado.

El Consejo Supremo de la Guerra ha absuelto al capitán del regimiento de Málaga D. Juan Nieto, é quien impuso el consejo de guerra de Valencia dos años de castillo.

Se ha ensanchado el cementerio católico de Fuente de Cantos, y está para terminarse el civil.

Mucho celebrarian también los vecinos de aquella localidad que el Ayuntamiento desplegará la misma actividad en la parte de policía urbana, pues las calles y vías de comunicación se encuentran en el estado mas lamentable.

Dice un colega que algunas señoras se proponen recoger el mayor número de firmas posible, para elevar con ellas una petición á Su Santidad, á fin de que el dia de San José sea declarado solemnemente fiesta de precepto.

Los dependientes y algunos comerciantes de Madrid están firmando una exposición-convenio para que no se abran las tiendas los domingos y días festivos.

He aquí el texto de la comunicación dirigida a los gobernadores por el presidente del Consejo de ministros dando cuenta de la crisis:

Cumpliendo el acuerdo tiempo hace tomado de presentar su dimisión al Rey al mismo tiempo que le manifestaba su opinión favorable á la disolución de las Cortes, con el fin de dejar libre de todo embarazo la régia prerrogativa en cuestión tan importante, el Gobierno ha presentado en manos de S. M. dicha dimisión anoche. El Gobierno que interinamente queda encargado de los negocios recomienda mas que nunca á V. S. la vigilancia y la energía para mantener á toda costa el orden público.

Una carta de Sayannah se lamenta de que los buques españoles prefieran establecerse fondeados en las Antillas á acudir a los puertos Norte-Americanos extractores de algodón, donde indudablemente en la época de la exportación de dicha hebra alcanzarian buenos fletes. Hoy éstos son casi patrimonio exclusivo de los buques de otras naciones, que afuieren a aquéllos mercados por culpa sólo de la negligencia de nuestros compatriotas.

En una casa de Villanueva de la Reina, según vemos en el Diario de Castellón, fue asesinado nocte pasadas un vecino de la misma. El agresor condujo el cadáver á una heredad de su propiedad, donde le dió sepultura. La guardia civil ha seguido las huellas de sangre y descubierto el sitio donde yacía el cadáver, habiendo preso al criminal.

A las once de la mañana ha estado ayer en Palacio el general en jefe del ejército del Norte, habiendo conversado con su majestad y saliendo de aquel sitio acompañado del general Echagüe.

El gobernador civil Sr. Conde de Heredia-Spinola ha estado ayer dos veces en la Presidencia del Consejo á conferenciar con el Sr. Cánovas.

En la feria de Zamora ha habido una colisión entre los gitanos, habiendo resultado algunos heridos.

Desde la una y media á las dos y media próximamente ha estado conferenciando con S. M. el rey el general Martínez Campos, quien ha recibido el encargo del monarca de la formación del Gabinete.

Se dice que los altos destinos de Madrid no sufrirán mucha variación.

Se asegura que al Sr. Silvela (D. Manuel) se le conferirá la embajada de París.

El Gabinete ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia y Guerra, general Martínez Campos.

Estado, el Sr. Marqués de Molins. Gobernación, el Sr. D. Francisco Silvela.

Hacienda, el señor marqués de Orovi. Gracia y Justicia, D. Pedro Nolasco Auriolos.

Ultramar, D. Adelardo López de Ayala. Fomento, el señor conde de Toreno. Marina, el general Pavia.

## Avisos Oficiales.

### SUBASTAS.

La Gaceta de ayer anuncia las siguientes:

Construcción de la carretera de Reixa a Gondomar (Pontevedra).

Reparación del templo parroquial de Maméco (Salamanca).

Suministro de libros e impresiones para el arsenal de Cartagena.

### PAGOS.

La dirección de la Caja anuncia que los imponentes en la Caja general que deseen la devolución de los cupones en rama correspondientes al trimestre que vencerá en 1º de Abril próximo de obligaciones del Banco y Tesoro, series interior y exterior, y sobre productos de aduanas, podrán solicitarlo por medio de las impresos que se les facilitarán en la portería del establecimiento en los días 7 y 8 del corriente.

La Dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 8 del corriente:

Intereses de efectos públicos en depósito, segundo semestre de 1878, renta perpétua interior, facturas números 1.542 á 1.566 de señalamiento.

Idem id. exterior, facturas números 64 y 65 de id.

Dos por 100 amortizable, facturas números 181 á 184 de id.

Obligaciones generales por ferro-carriles, facturas números 1.262 á 1.281 de id.

Idem de Alar á Santander, facturas números 36 y 37 de id.

Acciones de obras públicas, factura número 78 de id.

Bonos del Tesoro, facturas números 232 y 233 de id.

Resguardos al portador, facturas números 356 y 359 de id.

Todas estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta la fecha.

La Dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 8 del corriente se satisfaga en la Tesorería Central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relación del grupo 13, segunda cuarta parte, con los números 39 á 42 y parte del 43 del sorteo, que comprenden los números 7, 18, 22, 46 y 37 de presentación.

La Dirección de la Deuda pública ha dispuesto que se satisfaga el día 7 del actual el importe de las facturas de intereses de renta perpétua interior, correspondientes al vencimiento de 1º de Enero último, señaladas con los números 3.441 al 3.900 de presentación, y el día 8 los valores de la Deuda pública procedentes de creaciones, conversiones, capitalizaciones y otros conceptos, cuya clase de renta y numeración de las facturas es la siguiente:

Procedente de creaciones.

Renta perpétua al 3 por 100 interior,

carpetas números 138.726, 139.077 y 139.078.

Láminas de participes legos en diezmos, carpetas números 971, 1.077 y 1.102.

Deuda del personal, carpetas números 120.005 al 120.012.

### Idem de conversiones.

En renta perpétua al 3 por 100 de deudas antiguas, carpetas números 31, 207, 208, 965, 966, 1.271, 1.279, 1.281, 1.366 al 1.370, 3.753, 3.707, 3.758 y 9.706.

De participes legos en diezmos, carpetas números 2.078, 2.079, 2.379 y 2.312.

De inscripciones nominativas y canje, carpetas números 12.757, 12.770 al 12.777, 12.796, 12.907, 12.947, 13.040, 13.056, 13.072, 13.087, 13.129, 13.131, 13.163 y 13.193.

De residuos de la misma renta, carpetas números 12.808, 12.809, 12.810, 12.812 al 12.814.

### En Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.

Procedente de cupones de los cinco vencimientos, carpeta número 1.230.

### Procedente de capitalizaciones.—En renta perpétua interior.

De intereses de inscripciones, carpetas números 8.333, 8.334, 15.417, 15.456, 15.543, 15.544, 15.552, 15.553, 15.567, 15.568, 15.573, 15.574, 15.642, 15.700, 15.701, 15.728, 15.729, 15.737, 15.738, 15.897, 15.905, 15.919, 15.920, 15.934 y 15.935.

De acciones de carreteras, carpeta número 190.

De material del Tesoro, carpetas números 926 y 927.

### Renovaciones.

De títulos de 1861, carpetas números 5.697 y 5.698.

De obligaciones de ferro-carriles, carpetas números 8.029 al 8.031.

## Sección comercial.

ROA 5 de Marzo.—Trigo de 41 á 43; cebada de 25 á 27; centeno de 27 á 29; garbanzos de 80 á 90. En vinos escasísima demanda, cotizándose entre 9 á 10 reales cántaro.

MIRANDA 5 de Marzo.—Poca animación en el mercado y los cereales se cotizan á iguales precios que en la anterior, y lo mismo acontece en Belorado.

LA SECA 5 de Marzo.—Trigo de 47 á 48; cebada de 23 á 25; garbanzos de 120 á 140; aceite á 75 rs. arroba; vino blanco de 11 á 14 rs. cántaro; id. añejo de 15 á 19.

ARANDA 5 de Marzo.—Trigo de 46 á 49 rs. fanega; centeno á 28; cebada á 26; avena á 17; garbanzos á 120; alubias á 68; vino de 8 á 9 rs. cántaro, con poquísima demanda y grandes deseos de vender.

MONASTERIO 5 de Marzo de 1879.—Sin embargo de lo bonancible en que se encuentran los campos en toda esta comarca, los granos van subiendo de precio, y el pan en igual proporción; de manera que la falta de trabajo para la gente pobre, y los pocos jornales que se dan se pagan á 5 rs. será causa de que se experimente una gran miseria.

BARCELONA 5 de Marzo.—Algodones: Han entrado 8.342 balas del Norte América, faltando por completo los arribos de Levante. Se han hecho insignificantes ventas de New York á 18 pesos sencillos quintal y del Móbila á 17.

Azúcares: Completa calma accusa este dulce, no habiendo arrabos ni ventas importantes que registrar. Los precios cieran con tendencias de baja.

Cacaos: Han entrado algunos picos de Santander por ferro-carril. La plaza, sin embargo, continúa bastante desprovista de Caracas y Guayaquil superior, que se cotizan respectivamente á 12 y 14 sueldos esta libra de 400 gramos.

Cafés: Han llegado 1.164 sacos de Mayagüez por bergantín *Almirante* y 21.400 kilos de Santo Domingo por *Pepita*, que quedan á la venta. Hay mucha calma en el mercado, cotizándose nominalmente el Puerto-Rico de 17 1/2 á 18 pesos fuertes quintal en depósito, el Manila de 16 á 17, y el Puerto Cabello de 15 á 15 1/2.

Cueros: Las entradas de la decena han consistido en 8.000 piezas, y las ventas en 9.200 Montevideos á 32 1/2 libras este quintal y en 1.800 Cordobeses á 37. Las demás clases continúan á lo avisado.

Aceite de olivas: La exportación es más limitada cada día, cerrando las latas de quintal á 12 pesos fuertes y las botijas de media arroba á 26 rs.

Almendras: Quedan las de Esperanza en grano á 20 pesos fuertes quintal y las moliendas en cáscara á 11 el saco de 50 kilos.

Vinos: A pesar de ser poca la demanda

da acusan los precios marcados, cerrando los tintos para Cuba á 28 pesos fuertes la pipa mediana.

HARO 6 de Marzo.—Agrado de vino espíritu á 64 rs. cántara; anisado en botellas á 40; anisado corriente á 36; anisete fino á 60; anisete común á 32; marrasquino á 60.

Anisete: En botellas á 5 rs. una; anisete á 8; anisete María Brizard á 20; rom en botellas á 5, 8, 12 y 16; cofiac en idem á 8; de primera á 12; superior á 24.

Bacalao: Noruega de primera á 90 reales quintal; de segunda á 184; Islandia de primera á 190; arroz de primera á 27 reales arroba; de tres pasadas á 25.

Ácete de oliva á 54 rs. libra; azúcar dorada á 53 id. id.; azúcar blanquilla á 58 id. id.; azúcar blanca á 64 id. id.; azúcar en pilon á 66 id. id.; azúcar en cortadillo á 70 id. id.

Cacao Guayaquil á 176 rs. arroba; cacao Caracas, primera, á 8 y 10 rs. libra; cacao id. tercera, á 6 y 7 id. id.; cafés molidos desde 6 á 16 rs. libra.

Petróleo á 80 rs. caja.

LEDESMA 5 de Marzo.—En el mercado de hoy se han vendido los granos á los precios siguientes: Trigo á 47 reales fanequa; centeno á 32; cebada á 30; algarrobos á 27; garbanzos á 100.

ZARAGOZA 5 de Marzo.—Trigo monte de 22'97 á 25'07 pesetas hectómetro; idem Huerta de 22'30 á 22'85; cebada de 13'00 á 13'38; centeno de 15'00 á 15'55; panizo de 12'85 á 13'38.

GRANADA 5 de Marzo.—Trigo de 13'50 á 15'75; cebada de 8'50 á 9'25; habas de 14 á 14'50; maíz de 12 á 12'50; garbanzos de 22 á 22'50; yeros de 14 á 15; guijas á 15'50.

CIUDAD-RODRIGO 4 de Marzo.—Trigo candeal de 47 á 49 rs. fanega; barbilla de 43 á 45; centeno de 32 á 33; cebada de 3a á 33; algarrobos de 28 á 30; garbanzos de 60, 80 y 110.

## Bolsa de Madrid.

	ÚLTIMOS PRECIOS.	
FONDOS PÚBLICOS.	Del 6.	Del 7.


<tbl\_r cells="3" ix="2" maxcspan="1" maxrspan="1" used

**EDICIÓN SUSCRIPCION.**—Anuncios por un dia á 10 céntimos. de peso de linea, por 2, 4, 8; por 4 en adiciones á 5; los blancos 4 céntimos, los del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados.

## Almanaque.

Día 10 de Marzo.	SALIDA	PUESTA.
Sol. . . . .	6-19 m	6-2 t
Luna. . . . .	8-43 n	7-14 m

Luna llena el 8 de Marzo á la 4 y 5 mts. t. en Virgo.—Frigio.

## Boletín religioso.

**Santos.**—Lunes: S. Meliton y episcopos. Martes: S. Eulogio papa y ms. y sta. Aurea vg.—Indulgencia plena.

**Jubilo.**—Lunes: en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de las Carmelitas.—Martes: en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas de Sta. Ana.

## Comunicaciones.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

**Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administración principal.**

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid:	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.º	3 30 t.	5 m.
— Id. 2.º	8 40 n.	10 30 m.
— Lorca y Almeria.	9 40 m.	12 30 t.
— Alicante.	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recogen las cartas del buzon de esta Administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estantes una hora antes.

Murcia 1.º de Enero de 1879.—Miguel G. de Cisneros.

## Sección mercantil.

### ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 8.  
Trigo del país de 16'12 á 16'75 pts.  
Id. gejita . . . de 0'00 á 0'00  
Sabadas . . . . . de 0'10 á 6'62  
Muiz . . . . . de 10'00 á 11'00

### FESCAZERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Pescada . . . . .	á 24 ets. Rls.
Mujol . . . . .	de 17 á 24
Atua . . . . .	á 20 "
Sardina . . . . .	á 12 "
Alacha . . . . .	á 10 "

### Córdoba 7.

Trigo de 59 á 60 rs. fanega.—Cebada de 33 á 34.—Maíz de 48 á 50.—Garbanzos gordos á 110.—Id. medianos de 90 á 95.—Id. menudos de 70 á 80.—Harina de 1.—de Castilla, flor á 22 1/2 rs., arroba.—Id. 1.º de otras procedencias á 22 rs., en alza.—Carne de vaca á 48 ets. libra.—Id. de carnero á 36.—Tocino salado superior á 75 reales arroba.—Palentillas superiores á 71 rs. arroba.—Aceite en los molinos á 37 rs. arroba, en baja.—En la ciudad de 56 á 58 rs. arroba.

## Especáculos.

### TEATRO DEL LICEO.

Funcion para hoy Domingo 9 de Marzo de 1879, 2.º de abeiro, á las 8 en punto.

Después de la sinfonia se pondrá en escena el drama de costumbres nuevo en esta capital, en 3 actos y en verso, titulado:

EL COLLAR DE ESMERALDAS. Dando fin con la pieza en un acto, titulado:

LA SOCIEDAD DE LOS TRECE. PRECIOS.—Silla con entrada, 5 rs.

### TEATRO DE LA TRINIDAD.

Funcion para hoy Domingo 9 de Marzo de 1879, á las 8 en punto, á beneficio de unos actores, que, por falta de recursos no pueden continuar su viaje.

Después de una brillante sinfonia se pondrá en escena el drama en 3 actos y en verso, titulado:

EL NUDO GORDIANO.

Intermedio de baile.

Terminando la función con la bonita pieza en un acto, titulado:

ME CONVIENE ESTA MUJER.

PRECIOS.—Sillas de preferencia con entrada, 5 rs.—Sillas con entrada, 4 rs.—Entrada general, 2 rs.

## Anuncios.

### ALMACEN.

Se alquila uno situado en la calle del Pajar del Rey, núm. 2. Durán, razón en la calle de la Administración, núm. 13. 10-3

### EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands.

fortificante y embellece los cabellos, ODONTO para blanquear para embellecer los dientes. KALIDOR el clavo. Se venden la calle de Zoco, 5.

### LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert Tratado sobre la curación de la debilidad nerviosa, fisica y estérilidad efectos de hábitos de juventud, & de excesos de la edad madura, y que con la prematuro docia tenacia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conjugal & desvanece las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Precio 10 rs.

### GUIA

de cartillas, amillaramientos, listas, libros registros, etc. de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, con los reglamentos de 10 de Diciembre de 1878 circulares de la Dirección de contribuciones de 16 de dicho mes y año, y 33 modelos

Su precio, 2 pesetas. Se vende en el establecimiento de LA PAZ Zoco, 5.

### INTERESANTE PARA TODOS.

La casa Bryant y May de Madrid ha obtenido numerosas medallas y recompensas por sus cajas de fósforos, metálicas, con cubierta de resorte y un surtido de retratos de los más célebres personajes.

Las hay de dos tamaños, de bolsillo, con cerillas de primera calidad.

También han sido premiadas varias veces sus fósforeras de seguridad, 6 cajas caseras de fósforos NO VENENOSOS, calidad inapreciable tanto para las grandes personas como para los niños. Dichos fósforos no se encienden mas que en el papel metálico pegado en cada caja, y cada una contiene algunos papeles por separado.

Venta en la administración de LA PAZ, Zoco, 5, á los precios siguientes:

Cajas grandes . . . 60 ets. de real  
Id. pequeñas . . . 30

Fósforeras de seguridad, de pared . . . 3 1/2 rs.

Cerillas para encender . . . 2 1/2

### GUIA

de elecciones Municipales, Provinciales, Senadores y Diputados a Cortés,

con las leyes de 20 de Agosto de 1870, 8 de Febrero de 1877, y 28 de Diciembre de 1878. Contiene además extractos marginales, profusión de citas, indicios y formularios.

Cuesta 75 céntimos de peseta. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TEATRO DEL LICEO.

Funcion para hoy Domingo 9 de Marzo de 1879, 2.º de abeiro, á las 8 en punto.

Después de la sinfonia se pondrá en escena el drama de costumbres nuevo en esta capital, en 3 actos y en verso, titulado:

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

Dando fin con la pieza en un acto, titulado:

LA SOCIEDAD DE LOS TRECE.

PRECIOS.—Silla con entrada, 5 rs.

TEATRO DE LA TRINIDAD.

Funcion para hoy Domingo 9 de Marzo de 1879, á las 8 en punto, á beneficio de unos actores, que, por falta de recursos no pueden continuar su viaje.

Después de una brillante sinfonia se pondrá en escena el drama en 3 actos y en verso, titulado:

EL NUDO GORDIANO.

Intermedio de baile.

Terminando la función con la bonita pieza en un acto, titulado:

ME CONVIENE ESTA MUJER.

PRECIOS.—Sillas de preferencia con entrada, 5 rs.—Sillas con entrada, 4 rs.—Entrada general, 2 rs.

## DIARIO DE AVISOS.

## LOS NIÑOS

y adultos debilitados, raquiticos, escrofulosos, caquíticos que necesiten transformar su organismo enfermo y débil en sano y robusto, uses el Jarabe contra escrófulas de Dios é hijo que da mejores resultados que los baños de mar, aceite de hígado de bacalao y jarabe de rábano yodado. Frasco, 12 rs.

Tambien tenemos la Denticeina Inmejorable, tan eficaz, tan infalible para combatir los trastornos de la dentición difícil y penosa de los niños, que bien puede decirse no se muere ninguno, aun en los casos más extremos. Caja, 12 rs.

Unido depósito en Murcia, farmacia del Dr. López.

Depósito general: Perfumería de Bracamonte, farmacia del autor. 12

### ESENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA CON IODURO DE POTASIO

### DUCCOUX

Depurativo energico obligatorio en todos los casos primarios para reblandeciendo los efectos mercuriales en cuanto se manifiestan.

Depósito en Murcia, Farmacia de D. Lucas Serrano.



### NO MAS FUEGO.

### 50 años de buen éxito.

Linimento BOYER MICHET de Aix (Provence), reemplaza al fuego su ardor, la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras y entes y antiguas, los e-guienes, mataduras, alcances, motetas, debilidad de piernas, etc.

París, Torval, 7, rue de Jouy.—Madrid, por menor, á 22 rs.—En Murcia, D. Lucas Serrano.

### MAGASIN DEMOISELLES

PARIS

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENJERGAS GRANDES IN 8.

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados, agujados, grabados en negro, novitàs para piano y canto, albums de fábulas.

Hojas de confección, corchete y rededilla, patrones, etc.

Por la elección de sus arreos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el M. G. S. R. DEMOISELLES á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1879—35.º año.—Precio para España: 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero).

También se adquieren suscripciones separadamente á cada edición. Edición del 49, 33 rs.—Edición del 25, 33 rs.

Se suscribe en la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

## CHOCOLATES MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

### 20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

FREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

### GRAN MEDALLA DE ORO

y nombrado por el Gobierno francés

### CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

### Cafés superiores — Tés selectos.

### Pastillas napolitanas